

...E U A O I  
...TE PABLO

Hoy llega a esta ciudad, el señor Coronel Enrique Páez, jefe División Policía de Guayaquil

# LA PROVINCIA

PRECIO: 10 CENTAVOS — POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA — PRECIO: 10 CENTAVOS

Año X **DIARIO INDEPENDIENTE**— Portoviejo, Ecuador **Viernes 23 de Julio de 1937** **2.351**

## Homenajes

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— En el Circulo Militar de Quito, se están rindiendo desde el día de ayer, merecidos homenajes a los restos del Sr. Coronel Luciano Corral, una de las víctimas del fatídico 28 de Enero, los cuales serán llevados hoy a Tulcan, su tierra natal, para cuyo viaje han venido sus familiares desde esta ciudad.

## Candidaturas

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Por informes particulares se hemos conocimiento que existía la siguiente terna para Rector del Colegio "Olimpo" de esa ciudad en el orden siguiente: don Manuel Augusto Guiles, Licenciado Mauro Flor Cevallos y don Publio A. Falconi.

## Llegan ex Ministros

Guayaquil, julio 22 de Estrada.— Llegaron a esta ciudad los ex-Ministros Licenciado don Alberto Wither Navarro y doctor José de Rubia Ramo.

## Se negó

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Se ha negado el sobre sueldo solicitado por los empleados fiscales de la Provincia del Guayaquil, con motivo de las fiestas del Cuarto Centenario de la fundación de Guayaquil.

## Desterrado

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Ha llegado a este puerto procedente de la Capital de la República, el distinguido hombre público Sr. Dr. don Pedro Lopez Nuñez, quien se encuentra de paso para el exterior, como desterrado político.

## Sesión extraordinaria

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— El Centro de Investigaciones Históricas de esta ciudad, celebró sesión extraordinaria el día veinte y cinco del presente mes, en honor al cuarto centenario de la fundación de Guayaquil.

## Ministro de Defensa

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Anoche llegó a esta ciudad, el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Coronel don Alberto Enriquez, por la vía de Babahoyo. Estará aquí varios días y regresará a Quito por la misma vía.

## Huelga General

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Se ha declarado hoy día una huelga general de todos los buses de esta ciudad, por no permitirse llevar pasajeros de ple.

Las autoridades han tomado medidas drásticas para terminar la huelga.

## Una Excusa

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— El Sr. don Leopoldo Seminario se excusó de aceptar el cargo de Delegado del Municipio de Guayaquil, ante el Consejo Electoral Nacional.

## Viajero

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Siguió a Quito el caperán suñitiano americano, Sr. Dr. Hansen, para discutir con el Gobierno sobre asuntos sanitarios del País.

## Ascenso

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— Los consues de Hamburg y Ambers fueron declarados como consuados de primera categoría.

## Ministro Diplomático

Guayaquil, julio 22.— de Estrada.— El día sábado próximo llegará

a esta ciudad el nuevo Ministro de Bolivia ante nuestro Gobierno, don Luis Felipe Lara Girón, a bordo del vapor Pudea.

## AVISO PARA LOS AGRICULTORES MANABITAS

Como de acuerdo con el Decreto Supremo No. 24 expedido el 10 de febrero del presente año, sólo los miembros de los Centros Agrícolas, previa presentación de la cédula personal, tienen derecho a obtener préstamos del BANCO HIPOTECARIO DEL ECUADOR, se hace conocer el particular a todos los agricultores manabitas, para que llenen esta exigencia legal y puedan gozar así de los beneficios de la Institución.

Portoviejo, Julio de 1937

**BANCO HIPOTECARIO DEL ECUADOR**  
Sucursales en Portoviejo.

## INVITACION

Portoviejo, a 21 de Julio de 1937  
Señor Director del diario LA PROVINCIA,  
Presente.  
En nombre de la M. I. Corporación que presido, me honro en invitar a Ud. a la inauguración de la nueva parroquia denominada ALHAJUELA, antes sitio BAJO-GRANDE, el día 24 del presente.  
De usted atentamente,  
M. Augusto Guillém V.

## Un proyecto

Guayaquil, julio 22 de Estrada.— Se proyecta pedir a la próxima Constituyente la derogatoria de la Incautación de Giros.

## Escrutinio de las elecciones para Reina del Deporte

### DIA 22

Pobena Morán	25.405
Alicia Villavicencio	1.240
Florita Bello	1.070
Maruja Selgado	810
Julietta Piedra	505
Galud Mélez V.	480
María Teresa Vélez	475
Zelia Yuteri	220
Leila Falconi	175
Beatriz Cevallos	130

NOTA: Las cantidades que han presentado ya ex-usa no constan en esta lista.

## PROGRAMA

de los festejos con motivo del primer aniversario de la Casa de Memorias de esta ciudad, el día 24 del presente.

De 9 a 10 a. m. Gimnasio y juegos educativos a cargo del Profesor Sr. Luis A. Viteri G.

De 10 a 11 a. m. Juegos amistosos de basket ball entre los equipos representativos de las Escuelas "Turco Macías" y Casa de Menores.

De 11 a 12 a. m. Encuentro de basket ball entre dos equipos de la Escuela 24 de Mayo.

De 4 a 5 a. m. Hora Social a cargo del Profesor Sr. Franklin Verauga.

Nota. Los números serán amenizados por la banda del Batallón de Conscriptos "Imbabura" No. 9, dirigida convenientemente por su Primer Jefe, Comandante Jorge Lemus López.

# Un incidente en Santa Ana

## Las fiestas patronales pueden interrumpirse

En la vecina población de Santa Ana, se está produciendo un grave incidente de carácter religioso y comercial que puede traer algunos sin sabores si no se toman medidas de precaución a su debido tiempo.

Prácticamente anunciado que en dicha población se celebra actualmente la tradicional fiesta patronal en honor a la Virgen de Santa Ana, cuyo último día es el veinte y seis del mes actual; y todos sabemos que durante estas novenas tanto la masa urbana como la rural se preparan para discurrir un momento las diarias fatigas, el trabajo y los fieles para hacer actos de devoción a sus creencias religiosas.

No sabemos qué autoridad ha dispuesto que ciertas mesas y kioscos sean colocados justamente frente al perfil de la iglesia parroquial de la población en cuestión, y con este motivo se ha producido un descontento entre la masa católica al respecto del lugar y la autoridad que ha ordenado tal traslado.

Por lo pronto la autoridad eclesiástica ha respondido toda clase de funciones religiosas, actuando como punto principal, que no es posible ejercitar las oraciones y fines o votos en el templo, or la bulla que go forma a la entrada del templo y los profanos por su parte adocen que las familias no podrán asistir a las funciones de iglesias, porque siempre en esos lugares se tienen que hacer de escasa educación y tratan de molestar a esas familias.

Ayer por la mañana hemos conversado con el doctor José Félix Heredia, Vicario de la Diócesis y nos manifestaba que no tiene inconveniente en que se continúe por estos acontecimientos que están pasando en Santa Ana; que tiene conocimiento de ellos por los informes verbales que le han suministrado el sacerdote del lugar señor doctor Antón Casco Jaraedo y la mentalidad muy profunda que se dictaron esas cosas de dispersión.

# Dr. Ramón Sierra Alarcon

QUIRJANO-DENTISTA

Exodoncia moderna. Anestesia regional. Electro osmosis. Rayos violeta. Trabajos de puentes y planchas de coralix, resovín y más termoplasticos de moda. Tratamiento dental preventivo en niños.

Gabinetes en Portoviejo y Santa Ana:  
Lunes martes y jueves en Portoviejo;  
Viernes sábado y domingo en Santa Ana.

# RODOLFO VALLEJO

Agencias

Portoviejo Plaza de Armas Junto a La Provincia

Ventas a plazo

Dos a tres sem. anuales—MACHETES—SERRUCHOS—Te acero SUECO—Cintas para máquinas de escribir

Dril Inglés

EUREKA—Julio B. Ión—Guayaquil

que venían a interrumpir el culto a la Religión que siempre debe estar revestido de solemnidad y seriedad; que efectivamente la palabra divina sería interrumpida o al menos la vibración no sería suficiente para ser escuchada por los fieles católicos por el ruido que producía los puestos de negocio colocados al frente y que en cumplimiento de sus deberes religiosos y de conciencia había impetrado su disolución al señor sacerdote de tener jurado, para ver de obtener una favorable solución de estos asuntos.

Como aquí exponemos los acontecimientos que se han presentado y uno cuando en asuntos religiosos no somos muy afanosos a intervenir, por el respecto que nos merecemos a la religión, sin embargo, puede estar de por medio la tranquilidad general y un principio de desorden de respeto al culto in-

terno, nos obliga a desear, que estas cosas se resuelvan en sentido preventivo respetando las leyes del país y respetando el ambiente ciudadano, para evitar que se produzcan resistencias que siempre afecta a la tranquilidad de los pueblos.

## Certificado

Los señores Profesores de Teoría y Solfeo del Conservatorio Nacional de Música, certifica que el alumno Rafael Cordero de Tola, perteneciente al Curso Primario de Teoría y Solfeo de Solfeo, ha hecho sus estudios durante el presente año con la satisfacción que es de desear, y aprovecha el momento de su examen, habiendo demostrado su aptitud especial y satisfactorios resultados para la música, en el término de su curso.

Quito, a 2 de junio de 1937  
J. José de Tola,  
Director del Conservatorio de Música,  
OSCAR ALZAGA.

## AVISO

De la fecha en adelante se va a inscribir la escritura de venta de la mitad de una casa, palas y mitad de un solar de diez varas de frente, por 7 y 12 varas de fondo ubicada en el tanto Cuadrada número 24 de la parroquia de Huachita, por el dueño de ella, señor, don Jorge de la Cruz Bravo a favor de don Juan Brava. Los linderos del inmueble vendidos son: frente, camino público; por atrás y un costado, propiedad de Ramón Cordero; y por el último lado, propiedad de los vendedores.

Portoviejo, a 25 de Julio de 1937.  
EL NOTARIO,  
Carlos Orión Bustamante.

## ATILIO VANONI

REPARADOR DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

POR POCO DIAS EN ESTA CIUDAD  
Dirección: Hotel Bolívar—Portoviejo.

# DE SANTA ANA

Julio 21 de 1937

Las Autoridades sanitarias han dispuesto la captura de las hietaras de esta ciudad, a fin de tomar medidas preventivas y salvar a la sociedad de mayores contagios, pero hemos visto que dichas Autoridades y el Comentar Nacional se han dormido sobre sus laureles, seguramente porque dentro del grupo de mujeres de vida alegre debe encontrarse, como en todo, alguna hija de la coque, que goza de las consideraciones o simpatías de quienes están en la obligación de cuidar por la salud del pueblo. Ojalá que todas estas autoridades, de común acuerdo, procedan con toda energía y exilitez a vigilar y sancionar a las hietaras que no cumplan con las obligaciones del Código Sanitario y constituyen un grave peligro para la sociedad.

Los tres kioscos para la venta de bebidas y refrescos que estaban instalados en las calles principales de la población y que la duonan vida y alegría a la ciudad, por la música, el alicerado y la concurrencia de gente, han sido retirados de ese lugar y colocados en otra calle de menor comercio. Anoche que paseábamos por esos lugares nos dimos cuenta, un grupo de amigos y nosotros, que faltaba a dicha buena impresión a los viajeros, por esos detalles, pero mala por la presentación de la cubierta, por ser demasiado grande, de madera sin labrar, zinc viejo y falta de estética urbana.

Si a los interesados se les hubiera hecho cumplir todas esas obligaciones, los kioscos y su construcción, bien arreglada, podrían ser porque hubiera quedado en el mismo lugar o a lo largo de la misma calle (comercio), en la seguridad de que la población daría buen golpe de vista.

CAMPESINO

## AVISO

De la fecha en adelante se va a inscribir la escritura de venta de derechos y acciones maternas, en los bienes dejados por la señora Ana María Uscata de Melina ubicada en esta ciudad, hecha por el señor Felipe D. Muñoz a favor del señor don Francisco Melina Uscata, por valor de diez sucres.

Portoviejo, Julio 20 de 1937  
EL NOTARIO  
JORGE E. MENDOZA M.

## AVISO JUDICIAL

Se hace saber al público que por auto a estado el día de hoy el Jueza don J. Provincial de Mayor Cuantía, declaró abierta la sucesión intestada de los bienes dejados por el fallecido don Andrés Lator, vecino que fué de la parroquia Junín—Cantón Bolívar; ordenando se proceda a la liquidación de los inventarios de dichos bienes y que se publique la apertura por la prensa.

Portoviejo, Julio 22 de 1937  
El Secretario del Juzgado P.  
Provincial  
J. Napoleón MOLINA C.

## Para BILLAR

Un juego de bolas usadas de marfil, en regulares cordaciones, vende "Club Unión Manabita".

PORTOVIEJO,

## Apéndice Gramatical

para los aficionados a escribir con ortografía

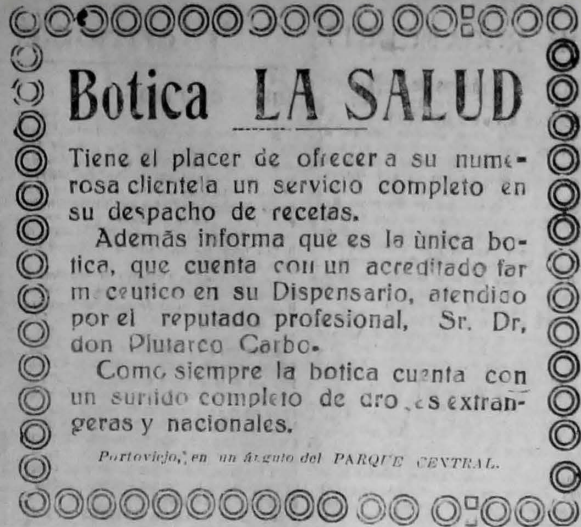
Valor del ejemplar	\$	1.00
Md. de la docena		9.60
Md. de la media docena		5.00

Dirección: Luis J. Gines A.  
Oficina de Consignaciones de  
EL CRONISTA.  
Portoviejo Calle de Rivarreyes—No. 15.

Sociedad Comercial en nombre colectivo, que otorgan los señores Eduardo y Washiuton Amén, bajo la razón social de "E. Amén y Compañía", con un capital de \$ 20.000<sup>00</sup>

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Martes trece de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Carlos Ordóñez Bustamante, Notario Público de esta Cantón, y de los testigos que al fin se expresarán comprenderán por sus propios derechos los señores Eduardo y Washiuton Amén y Washiuton Amén y Eduardo Amén, todos mayores de edad, de nacionalidad China, Intelectuales en el idioma Castellano, domiciliados, el primero, en la ciudad de Manta y procarriamente en este lugar, y los demás, vecinos de este lugar, y de estado casados con las primeras, para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer do sé, y bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de Sociedad Comercial, que proceden a otorgar, con libertad y capacidad civil necesaria, en presencia del suscrito Notario, una Minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copida es del tenor siguiente:— «SEÑOR Notario.— Sirvasse llevar a Instrumento público, la siguiente Minuta, relacionada con la terminación de la Sociedad en Comercio al por Menor, que por reforma de una anterior, celebramos los suscritos: don Justino Ron Amén, Washiuton Amén y Eduardo Amén, con la concurrencia del ex-socio Elías Amén, cónyuge de la Señora María Concepción Amén, y tras como también de la nueva exclusivamente entre los exponentes Eduardo y Washiuton Amén, en los siguientes términos y condiciones:— PRIMERA.— En virtud de haber terminado hoy el plazo para la duración de la Sociedad establecida en primero de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, como arriba se dijo, queda extinguida dicha Sociedad que giraba con la razón social de «E. Amén y Compañía», en esta ciudad.— SEGUNDA.— Del activo y pasivo de la misma Sociedad que se extingue hoy, se hace cargo la nueva que la forma, como también se dijo, los suscritos Eduardo y Washiuton Amén, que también se comprometieron a esta extinción, quedando en consecuencia, la que se inicia, responsable de las operaciones para con terceros, no así, para con el ex-socio señor Justino Ron Amén, quien se retira sin derechos ni obligaciones, suscribiendo este Instrumento en conformidad de lo expuesto.— TERCERA.— Tanto la terminación de la una como la formación de la otra Sociedad, como la formación de la nueva, se publicará, registrará e inscribirá, de acuerdo con las dispo-

siciones legales pertinentes, quedando facultado el señor Washiuton Amén, encargado para esas gestiones, de acuerdo con el Notario que interviene en este Instrumento.— CUARTA.— La nueva Sociedad en nombre Colectivo, la forman los socios Eduardo Amén y Washiuton Amén, el primero, como socio capitalista y subterráneo de fondos y el segundo, como socio Industrial; el capital que aporta el primero, es de veinte mil sueros.— QUINTA.— La Sociedad tiene su domicilio comercial en esta ciudad, pudiendo posteriormente establecer sucursales en poblaciones de esta Provincia, y girará con la razón social de «E. Amén y Compañía».— SEXTA.— El giro mercantil de la Sociedad será, la compra y venta al por menor de mercaderías nacionales y extranjeras y productos naturales del país, consistiendo las primeras en telas y abarrotes.— SEPTIMA.— Ambos socios harán de Garantes y llevarán la representación comercial y jurídica, representando por la Sociedad «E. Amén y Compañía»; sus firmas y rubricas serán las constantes en el Instrumento que van a suscribir.— OCTAVA.— El Socio Washiuton Amén, en su calidad de Socio Industrial, percibirá mensualmente de los fondos del giro social, como sueldo, la suma de diez centenas sueros; y además, tendrá derecho al diez por ciento, de las utilidades netas, porcentajes que lo retirará cuando se liquide la Sociedad a la llegada del plazo, o cuando lo acuerden los dos socios.— NOVENA.— A contar de la fecha, la Sociedad «E. Amén y Compañía», durará diez años, pudiendo prorrogarse por tiempo mayor, por unánime voluntad de los dos socios. En caso de fallecimiento del capitalista Eduardo Amén, continuará la Sociedad, hasta la terminación del plazo, con los herederos de éste.— DECIMA.— Para constar el estado de la Sociedad en lo que mira a lo económico, se procederá anualmente, a un balance general de las existencias o sea del Activo y el Pasivo; operación que se hará en



# Botica LA SALUD

Tiene el placer de ofrecer a su numerosa clientela un servicio completo en su despacho de recetas.

Además informa que es la única botica, que cuenta con un acreditado farmacéutico en su Dispensario, atendido por el reputado profesional, Sr. Dr. don Plutarco Carbo.

Como siempre la botica cuenta con un surtido completo de drogas extranjeras y nacionales.

Portoviejo, en un ángulo del PARQUE CENTRAL.

## Viso Judicial

En los últimos días de Diciembre de cada año.— Usted señor Notario agregado a las más cláusulas de estilo relacionadas con la nacionalidad, domicilio, estado civil, etcétera de los Socios y de las que consultan la legalidad del acto.— Portoviejo, Julio trece de mil novecientos treinta y siete.— «E. Amén y Compañía».— Firmado.— E. Amén.— Gerente.— «E. Amén y Compañía».— Firmado.— W. Amén.— Gerente.— J. R. Amén.— La minuta preinserta, es fiel copia de su original, la misma que queda archivada. Los otorgantes señores Amén, se afirman y ratifican en todas y cada una de las cláusulas que contiene la minuta transcrita al cuerpo de esta escritura, a la que dan el valor legal de Instrumento público. Se cumplió con los otorgantes los precios legales, previos a este otorgamiento. Leída esta escritura por mí el Notario, de precepto a fin y en alta voz, a los otorgantes, en presencia de los testigos instrumentales, tales que asistieron a este acto, que son de este domicilio, mayores de edad, hábiles y conocidos por mí, señores Joaquín Silvino Palomeque, Jesús Albán y Macario Farfán Palma, dichos otorgantes la aceptaron y ratificándose en todo lo expuesto, firman en unidad de acto, con los testigos expresados y conmigo el Notario. Del fe.— Firmado.— E. Amén.— Firmado.— W. Amén.— Firmado.— J. R. Amén.— Tgo.— Firmado.— J. S. Palomeque B.— Tgo.— Firmado.— Jesús Albán.— Tgo.— Firmado.— Macario A. Farfán P.— C. M. Ordóñez B.— Notario.

En el juicio de Interdicción de la señora Alicia Velasco de Looz, el señor Juez Primero Provincial de Manabí, ha dictado sentencia, en la que declara la interdicción definitiva por causa de demencia a la señora Alicia Velasco de Looz. Ordenando se inserte en esta sentencia en la Registra de la Propiedad de Bahía de Caráquez y Chone, lugares en donde tiene sus bienes la indicada señora ordenando además se lleve a conocimiento del público, por medio de la prensa este dictamen definitivo.

Particular que se da a la publicación por los fines de Ley. Portoviejo, Julio 20 de 1937. El Secretario del Juzgado DANIEL S. VILLACRÉS.

## AVISO

Se vende un solar situado en la calle "Morales" de esta ciudad, que mide diez y ocho metros de frente por veinte y cinco metros de fondo. Para precios y más pormenores atenderse en esta ciudad con la suscrita. Portoviejo, Julio 17 de 1937

## ANGELA INES BALDA.

Esta publicación se hace en virtud de orden judicial que con fecha 16 de Julio actual por el Juzgado Cantonal de Menor Cuantía de Portoviejo por la que se ordena la publicación del texto íntegro de la escritura de disolución de sociedad y creación de la nueva, por seis días consecutivos, y es la última publicación se conocen seis días para que los que pretendieren ser perjudicados presenten sus reclamos antes de esto es en la extinguida sociedad «O. A. Perez y Cia.» y la presente se crea «E. Amén y Compañía».

Portoviejo a 17 de Julio de 1937 EL NOTARIO C. M. ORDCNEZ B.

# AUTOCAMIONETA "CELESTE VIOLETA"

El auto que Ud. necesita para sus viajes a Guayaquil y viceversa. Comodidad, seguridad y rapidez de un automóvil. La bondad de la marca y su buen equipo de amortiguadores nos permite ofrecer un viaje de OCHO HORAS—gasolinado.— Aceptamos fletes expresos de cualquier lugar de la provincia a precios convenientes. Capacidad para doce pasajeros.

Itinerario durante la presente semana: para Guayaquil Innes—Mércules y viernes.—De Guayaquil martes—Jueves y sábado.

Informes: Agencia ORTIZ.

Portoviejo, Julio 19 de 1937.

SU MAQUINA de escribir y de coser tendrá más duración y un trabajo mas eficiente, si la lubrica con aceite 3 en uno que encontrará Ud en el taller de F. A. Barragán

DE ROCAFUERTE

Información General

SOCIAL

(Crónicas de PRITZ)

Julio 21 de 1937.

FIESTAS EN «EL GUAYABO»

Disfrutando unas cuantas horas de nuestras actividades ocupacionales, para atender el traslado de parte interesada, nos trasladamos a sitio en el Guayabo...

Ha que que nuestra misión de cronistas nos obliga a relatar estas fiestas para los lectores de esta ciudad...

La parranda religiosa pronunciada por el R. Venerable Obispo Ocas, estuvo muy bien parada, ya que por su fidelidad...

Seguando el compás y el contacto de sus gran masa humana que pasaba por la capilla central del frontón, nos uniano también en medio de ellos a distintos...

Como resumen de nuestra cartera de apuntes, aparece también, que en todo momento ha existido el buen orden y la disciplina...

En las mesas de pinta y en el juego de cardougas, corrió mucho dinero y se jugaron algunas quejeras...

Es que también de que con algunos que se han y otros no es el punto que queremos al ser, como es lo ha pasado...

En las mesas de pinta y en el juego de cardougas, corrió mucho dinero y se jugaron algunas quejeras...

Juicio criminal

Se ha dictado Juicio criminal contra Luis Roblan, por las graves faltas de comportamiento y tentativa de incendio en la habitación de Marta...

La Mañana fue antigua conviente de Luis Roblan, pero estando en la noche...

Refiere esta señora que más o menos a las diez de la noche Roblan intentó penetrar a su habitación...

Esta imputación es la que va a castigar ahora el señor Juez del Crimen.

Reconocimiento

En el Juicio criminal contra varios Agentes de Policía, por la muerte de José Medina Rodríguez...

En este juicio, se ha dictado orden de prisión contra los señores César Garrón y Julio Carrera...

En este juicio, se ha dictado orden de prisión contra los señores César Garrón y Julio Carrera...

Disposición

Por telegrama número 3694, recibido por el Escrivano Sr. Oscar Rubes fecha 20 del presente mes, la Dirección de la Contaduría dispone...

Anteamos este particular para conocimiento de los empleados citados en esta disposición superior.

Remisos

Diez sus escoltas del Batallón de Conscriptos «mosabato» capitaron a muchos remis a del Palación de Guarniciones Nacionales...

Notificación

El señor Juez Tercero del Crimen doctor José María Rivis ha ordenado al señor Alguacil Mayor de este cantón...

CUERPO DE BOMBEROS

SERVICIO DE GUARDIA NOCTURNA

COMPANIA BOMBEROS NO 6 TERCERO

DIA 23 d JULIO

Apoyante de Ronda, Lucas S. Sella; Comandante de Guardia, Joé Armando Chingus; Asistente, Pedro S. Cordova...

Interupción

Ayer por la mañana no salió para Montañita su acostumbrado itinerario el auto carril del Ferrocarril...

ENFERMOS:

Ha experimentado una liera mejoría la señora Amalia Cavallos viuda de Acoosa...

VIAJEROS:

De Guayaquil hemos tenido el agrado de saber que no sólo amigos don Oswaldo Castro Inrigo, Contador del Banco de Pinar...

ECONOMIA:

Procedente de Lima ha regresado a esta ciudad el señor Viceroy de esta División...

Casa de Juego

Establecida en los bajos de su casa, entre las calles «Ome dea» y «Petro Guat» con el permiso...

Los clientes encontrarán dados con legalidad, a popular quinos y otros juegos permitidos por la Ley...

Guanta con empleados escrupulosos en el desempeño de su cometido. Portoviejo, julio 20 de 1937. El Representante MARIANO GUILLEM

Fue elevado

El señor Comisario Nacional Segundo de este cantón elevado en la mañana de ayer el juicio criminal al segundo contra Sixto Martínez por violación...

Dr. Eliso Fernandez de Cordova

ABOGADO. Defensa ante la Corte Suprema, Civiles y criminales. Gestión de asuntos ante los Poderes Públicos...

Cápsulas para revolveres y pistolas encontrará Ud. en el Taller de F. A. Barragán

FABRICA JOFFRE. La que distribuye bebidas gaseosas a todas las ciudades de la Provincia. Elaboración higiénica con base de primeras materias importadas directamente de Inglaterra...